

el mayor entusiasmo tomando parte en la fiesta todos, chicos y grandes mujeres y hombres, viniendo tambien a muchos turistas que no residen en esta que han contribuido con su asistencia a darle el mayor realce, en suma que se han pasado los dias de esparcimiento viviendo de verdad la fiesta, conociendo por oloquiar la maxima alegria y regocijo sin tener que lamentar hecho desagradable de alguno asi se acuerda.

Y sin mas asuntos a tratar se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes con el Sr. Alcalde y secretario que certifica.

Epidemias

Pedro Anto. Andres

Kampdon

Luis Ordoñez

Daniel

Sesion del dia 15 de Julio de 1941 = Ordinaria en 1ª convocatoria

Los Asistentes
Alcalde

- D. Arsenio Perales
- " Francisco Aguilar
- " Antonio Plumptre
- " Alfredo Ardan
- " Manuel Lopez
- " Jose Herrero
- " Pedro Anto. Andres
- " Florencio Munoz
- " Matias Hernandez

En la ciudad de Eruel a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y uno; previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de actos los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Excmo. de Alcalde D. Arsenio Perales al objeto de celebrar sesion ordinaria y abrir. Lo el acto se dio lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Leidas las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la pasada sesion, acordando su exacto cumplimiento.

Visto el telegrama del Sr. Jefe Provincial que al incor-

Secretario
D. Daniel Canzuela.

porarse en la División Azul le dedica un recuerdo a Germel
se acuerda contestarle agradeciéndole su atención y deseándole
muchoa suerte.

A continuación se dió lectura de un oficio del Sr. Director
de la Hermandad del Carmen invitando a la procesión y
el Ayuntamiento acordó asistir una representación integrada
por el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Pamplona al acto del
día 16 y a los del día 20 el Sr. Alcalde y el Sr. Anóres.

Visto un saludo del Delegado Provincial de Sindicatos de
Galangue invitando a los actos que se han de celebrar con motivo
de la fiesta de Exaltación del Trabajo, el Ayuntamiento a-
cordó asistir en Corporación.

Visto un oficio del Sr. Delegado Provincial de Auxilio So-
cial sobre alquilar un chalet destinado a Centro de alimenta-
ción infantil, el Ayuntamiento acordó trasladarlo a Regiones
Desastrosas.

Daola cuenta de un escrito de la Superiora de las Siervas
de Jesús sobre pago de la mitad de la cantidad que como
subvención tienen consignada en presupuesto, el Ayuntamiento
acordó se libre la cantidad de 184'50 que le corresponde al se-
mestre vencido.

Vista una propuesta del Sr. Perales sobre que se eleve una in-
stancia fundamentada para que sea concedido el ascenso al gra-
do superior inmediato al matagrado Comandante Aguado, o
bien una pensión extraordinaria a la viuda e hija del mismo
y de los los relevantes méritos contraídos salvando a Germel en
los primeros días del alzamiento del furor marxista haciendo
de esta capital un baluarte y una cuna que adentraba en zona
roja eran exponente de una fe inquebrantable en los destinos de
España, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se eleve
por conducto del Gobierno Militar una instancia razonada
para que se le conceda el ascenso al matagrado Comandante D.
Virgilio Aguado a Teniente Coronel o una pensión extraordi-
naria a la viuda e hija del mismo acompañando informa-
ción textual.

A continuación se dió cuenta de un escrito del Sr.
Perales proponiendo que normalizara la vida munici-
pal y la de la mayoría de los vecinos se hiciera un roque-



rimiento para que todos los que hayan recibido del Ayuntamiento anticipos consistentes en objetos o especie sean devueltos y el Ayuntamiento de conformidad con la propuesta acordó que abra un expediente de reintegro de lo anticipado y publicar un bando requiriendo a las entidades y vecinos que recibieran enseres o metálicos los devuelvan en el plazo de un mes.

X Vista una nota del Sr. Perales de la que resulta que en la Plaza de Coros el día de la Taquilla se habían vertido frascos de espectinos para la Alcalofia por el correspondiente de Eruel en el pericodico devuelto el Ayuntamiento acordó que no siendo grato dicho correspondiente sea desistido y en caso contrario dejar sin efecto la consignación que a favor del pericodico de referencia tiene la Corporación.

A continuación se dio cuenta de una instancia de Juan Remon Hernandez y Alvaro Izquierdo sobre división de la parcela n.º 18, (Zona industrial) el Ayuntamiento de conformidad con los informes de la Comisión de Fomento y Arquitectura acordó desistirla porque el Reglamento y condiciones que sirven de base para la subasta de los solares del Ensanche prohíben la subdivisión de estos.

Inmediatamente fueron leídas las instancias pidiendo autorización para verificar obras de Joaquín Martín Ripoll de Rota Izquierdo y Leguado del Hoyo y resultando que los inmuebles no se hallan afectados por el proyecto de reforma urbana de conformidad con el informe del Técnico, el Ayuntamiento acordó autorizar las obras que solicitan siempre que quarden las reglas de buena construcción, se cumpla con las ordenanzas municipales y previo el pago de los arbitrios correspondientes según la liquidación que obra en el respectivo expediente.

Visto el escrito de Francisco Gomer Blanch sobre anulación de contrato, e informe de la Inspección de Arbitrios el Ayuntamiento acordó rescindir el contrato del puesto del Mercado que tiene con el solicitante abonando el precio estipulado hasta el día de la toma del acuerdo, mas los derechos de apertura del establecimiento de frutería.

Dada cuenta de la instancia del Sr. Administrador Apostólico D. Roque Escudé sobre exención de impuestos



al Palacio Episcopal, el Ayuntamiento de conformidad con la inspección de arbitrios y no hallándose entre las exenciones el Palacio Episcopal, acordó estimarla subsistiendo por tanto los arbitrios de fachadas sin acera y desagüe de canalones.

Vista la instancia de Carmen Sanchez Pineda sobre apertura de fruteria en la casa n.º 7 de la cuesta de San Pedro de conformidad con los informes emitidos, el Ayuntamiento acordó autorizar dicha apertura previo pago de los derechos correspondientes y de los pesetas diarias a no ser que pudiese puesto en el Mercado.

Visto el escrito de Prencio Salvador Munoz sobre apertura de una carniceria en la calle de Rubio n.º 3, el Ayuntamiento de conformidad con los informes de la Inspección de Sanidad y arbitrios acordó acceder a lo solicitado previo pago de cincuenta ptas por derechos de apertura.

Vista la petición del Sr. Mariano Pillo Fuster sobre condonación de cantidada el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Inspección de arbitrios acordó estimarla deponiendo únicamente en el recibo 9005 la cantidada que corresponde por arbitrio de alcantarillado la que abonará el Sr. Pillo como propietario de la casa.

Vista la instancia del encargado del Leisado de Santa Emerenciana sobre aumento del haber que percibe, el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda acordó concederle 25 pesetas mas de asignación anual.

Dada cuenta del expediente que se le sigue al funcionario de arbitrios Manuel Polo Martin y vista la providencia de la Alcaldia, el Ayuntamiento acordó nombrar Jefe Instructor al Sr. Concejal D. José Mateo tramitándolo dentro del plazo reclamatorio facultándose para designar Secretario de los funcionarios de Secretaria el que le auxiliara en las diligencias a tramitar.

Vista la carta de Juan A. Duran Goyzalez reclamando cantidada el Ayuntamiento acordó se le conteste en el sentido de que no hay antecedentes del reparto que reclama y que si tiene alguna noticia particular que proceda.

Dada cuenta de un oficio de la Inspección de ar-

bitrios sobre los servicios prestados en intervenciones de productos alimenticios el Apuntamiento acordó queolar enterado.

Visto el estado comparativo de la recaudación obtenida en el mes de Junio de los años 1940 y 1941 que acusa este año una diferencia de 16016'12. el Ayuntamiento acordó queolar entera-
dos.

Visto el estubo dijo la instancia de Mariano Ballester Martin sobre colocacion de anuncios de seguros, el Ayuntamiento de conformidad con los informes de la Comision de Hacienda y arbitrios acordó autorizar la colocacion de los estubos solicitados previo pago de los derechos correspondientes.

Visto el expediente de jubilación promovido por el Sr. Rafael Oregon Aguilar el cual fue osteniendo el cargo de Cabo de la Guardia municipal y el asentamiento de conformidad con los informes del Subletrado Acora y Comisión de Hacienda acordó requerirle para que en armonía con lo dispuesto en el Artº 13 de la Orden de 12 de Marzo de 1939 inicie el recurso de revisión ante el Ministerio de la Gobernación.

Asimismo se acordó pase a estudio la consignación para casa-habitación del Sr. Presidente de esta Audiencia provincial.

Vista la propuesta del Sr. Perales sobre construcción de un Instituto-Residencia de 2^a Enseñanza, el Ayuntamiento considerándolo que se trata de una mejora para Bemel acordó ofrecer al Excmo Sr. Ministro de Educación Nacional los terrenos en la Florida y en el Casanche manzana séptima.

A propuesta de la Presidencia y con el fin de que el servicio de intenciones se halle debidamente atendido, el Ayuntamiento acordó pedir presupuesto a las Casas Criaolo y Serruzo de Saragoza, Sacale y 6^{ta} Suministros Arcadi T. A. para adquirir las mangas necesarias.

Sequiamente fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes:

Una factura de Manuel Piccola por subo y porte-
guetas de estufa importantes \$26 ptas.

Otra de Tola de Jose Elise por reposteria importante
101 ptas.

Otra de Matías Hernandez por yeso importante 44'80 pts
Otra relación de jornales en los trabajos del catastro por-
celario importantes 364'55 ptas.

Otra factura de B. Martín por una cerradura impor-
tante 15'64 pts.

Tres facturas de Hijo de Arsenio Ferruca por material
quintas, ferias y fiestas y Arquitectura respectivamente impor-
tantes 294'30 ptas. - 34 y 112.

Otra de Virtuales Lorente por material de escritorio impor-
tante 138 ptas.

Dos de D. Daniel García por productos de farmacia y for-
mula importantes 69'10 y 241'30 ptas.

Otra de Sr. Maria Salvador por recetas importante 544'25
Un recibo de Manuel Ros por esquilas mulos importante 4
Otra factura de Joaquín Bastán por carbon mineral importante
85 pesetas.

Otra de D. Florencio López por lana amarilla importante
8'85 pesetas.

Otra de Pascual Villanueva por fichero arbitrial importante
29'70 pesetas.

Otra de Pedro Coude por carbon importante 40 pesetas
Otra de Hijo de Arsenio Ferruca, impresos Pasion habitantes
importantes 265 pesetas.

Un recibo n.º 246 del Aduana B. O. de la provincia impor-
tante 100'15 ptas.

Otra de Emilio Gimenez por carbon importante 191'20 ptas.
Otra de Bautista Luriaga por un servicio Instituto Higiene
importante 25 ptas.

Dos de Hijo de Bernardo Villanueva importantes 8'95 y 55'25
Un recibo de Juan Cuenca por perianales importante 102 pesetas
Un recibo de Coribio Villanueva por escobas importante 30 ptas
Varias facturas de D. Mariano Gimenez importantes
159'75, - 51 - 30'80 - 98 - y 112'15 respectivamente

Declaración de contadores de Guadalupe S. A. mes de Junio
importante 1185'59 ptas.

Dos facturas de Electrodinamica Eurokuse importantes
240 - 398'80 y 37'20 ptas.

A continuación se acordó se libre la cantidad de 150

puestas a que asciende la subvención concedida a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.U.F. para la tranda Hogar.

Y sin otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las 8'30 firmando esta acta los señores Concejales asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Francisco Perales
Pedro Antº Anón
Alfonso Man
Samuel
Manuel
Samuel

Sesión del día 24 de Julio de 1941 = Ordinaria en 1ª convocatoria.

Pres Asistentes
Alcalde

D. Isidro Calvo
Concejales

" Antonio Pamplona

" Arsenio Perches

" Manuel López

" Francisco Aguilar

" Pedro Antº Anón

" Florencio Muñoz

" Genaro Graña

" José Herrero

" Matías Hernandez

" Esteban Guadalupe

Secretario

D. Daniel Sanguela

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y uno; previa convocatoria al efecto se reunieron en la sala de actos los señores Concejales que al morning se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Calvo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y terminada que fue el Sr. Pamplona hace notar que al tomar el acuerdo sobre impuestos al Palacio Episcopal mientras este digo no se tuvo en cuenta la inhabilitación del inmueble por hallarse ruinoso extremo importante y debía variarse el acuerdo y el Ayuntamiento consideraba acertada la observación del señor Pamplona acordó aprobar el acta con la modalidad de que el Palacio Episcopal mientras este inhabilitable que se exon de los impuestos de fachada sin aceros y desague de canalones.

Inmediatamente se dió cuenta de las disposiciones